



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACCIONES FORMATIVAS EN RELACIÓN CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS REFORMAS PROCESALES Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO MODELO JUDICIAL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0520]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0520, formulada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a acciones formativas en relación con la entrada en vigor de las reformas procesales y funcionamiento del nuevo modelo judicial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0520]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿Qué acciones formativas del personal ha planificado y ejecutado la Consejería de Presidencia y Justicia en relación a la entrada en vigor de las reformas procesales y funcionamiento del nuevo modelo judicial que impone la nueva Oficina Judicial en Cantabria?.

Santander, 12 de mayo de 2010

L. Carlos Albalá Bolado, Diputado del G.P. Popular."